

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

UNIVERSIDADES

12307 *Resolución de 9 de diciembre de 2016, de la Universidad de Granada, por la que se nombra Profesor Titular de Universidad a don Rafael Peralbo Cano.*

Vista la propuesta formulada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso de acceso, convocado por Resolución de esta Universidad de fecha 6 de julio de 2016 (Boletín Oficial del Estado de 20 de julio de 2016), para la provisión de una plaza de Profesor Titular de Universidad del área de conocimiento de Escultura, y habiendo cumplido los requisitos establecidos en las bases de la convocatoria.

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 65 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, y demás disposiciones concordantes, ha resuelto aprobar el expediente del referido concurso y, en su virtud nombrar a don Rafael Peralbo Cano, con documento nacional de identidad número 74662945T, Profesor Titular de Universidad del área de conocimiento de Escultura, adscrito al Departamento de Escultura de esta Universidad.

Este nombramiento, surtirá plenos efectos a partir de la correspondiente toma de posesión por el interesado, que deberá efectuarse en el plazo máximo de 20 días hábiles, a contar desde el día siguiente a la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial del Estado.

Granada, 9 de diciembre de 2016.—La Rectora, María Pilar Aranda Ramírez.